## Santiago, 10 de Febrero 2015 /

# RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1401735

#### VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ^ 4, y 56 del Código Tributario.

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ^ 3, y 106 del Código Tributario.

### **CONSIDERANDO:**

- l°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio Nº 1401735 presentada por contribuyente SERGIO DE LA ROSA GUAJARDO MEDINA; RUT de Caralle de fecha 10/02/2015, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).
- 2º.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

#### **RESUELVO:**

o Mandatario

	%) del interés penal	torgándosele los siguientes p de Multas asocia sujeta a la condición del pa	das al impuesto so integro de la deu	60% de otras multas
	ANÓTESE, CONUNIQUESE Y NOTIFIQUESE			christian raggio Marine  CHRISTIAN RAGGIO MARINE  CHRISTIAN REGIONAL (S)  CHRISTIAN REGIONAL (S)
	Notificación Res. Ex. N°1401735; de fecha 10 de Febrero de 2015, que incluye entrega de giros			
	SERGIO DE LA ROSA GUAJARDO MEDINA	a · · · /		Maipú, 10/02/2015
-	Nombre Contribuyente, Representante Legal	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora Firmaly timbre Ministronic Fe